Acta Nº 919. En la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de setiembre de 2024 siendo las 19,30 horas, en las instalaciones del Teatro Real Cooperativa calle Uruguay Nº 267, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Cultural y Biblioteca de Río Tercero Lda. Real Cine, Mat. INAES Nº: 5617 y RR.PP. Nº: 27; los Sres./as: Jorge Bollati (Presidente), Eduardo Porta (Secretario) y María Arana (Tesorera), acompañados por: Graciela Porta, Elsa Naldini, Víctor Goñi y Gladys Nicolino, a los efectos de abordar como único tema convocante, Considerar la solicitud de Ayuda Económica No Retornable, Subsidio Línea Mejora de Infraestructura, del Programa de Fortalecimiento para Cooperativas y Mutuales lanzado por el Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. Al respecto el señor Presidente da detalles sobre las diferentes líneas explayándose en la Línea de interés considerando una oportunidad para que la entidad, pueda desarrollar el Proyecto: Mejoras y Adecuaciones Edilicias, cuyo monto a invertir es de pesos ochenta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil (\$ 82.942.000,=). Habiendo dado las explicaciones de los puntos en cuestión sobre el proyecto, las condiciones para solicitar la Ayuda Económica No Retornable y receptando cada una de las inquietudes y dando las respuestas correspondientes, los presentes aprueban por unanimidad y sin objeción alguna solicitar y presentar el proyecto con la documentación requerida para tal fin. A continuación, e inmediatamente se resuelve autorizar al señor Jorge Bollati, DNI Nº 12.793.862 y al señor Eduardo Porta, DNI Nº: 10.251.272, a efectos de actuar en representación de la entidad y para toda otra gestión necesaria y hasta finalizar con la Rendición de Cuentas del monto recibido. Sin más y en un todo de acuerdo con lo expuesto, se da por finalizada la reunión en lugar y fecha detallados ut supra.

TESORERA

EDUARDO PORTA

SECRETARIO